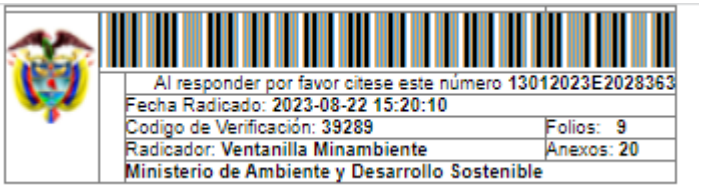

Bogotá, D.C. 22 de agosto de 2023.

Doctora:
TERESA DE JESUS MONTAÑA GONZALEZ.
JUEZA CUARENTA ADMINISTRATIVA DE ORALIDAD DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.
Correo electrónico: **jadmin40bta@notificacionesrj.gov.co**
Dirección: Carrera 57 No. 43-91 Piso 5. CAN
Bogotá, D.C

RADICACIÓN	1100133310402019–00257-00
MEDIO DE CONTROL:	ACCIÓN DE TUTELA
DEMANDANTE:	DIÓGENES CORREA ÁLVAREZ Y OTROS
DEMANDADOS:	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y OTROS
ASUNTO:	ENTREGA DE INFORME N°2 DE CUMPLIMIENTO REFERENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS ENTRE MAYO A JULIO DE 2023.

IVÁN ALBEIRO ESCOBAR ESCOBAR, identificado con cédula de ciudadanía No. xxxxxxxx de Pasto(N) y portador de la tarjeta profesional de abogado No. xxxxxx del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado del **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE,** previamente reconocido por su Honorable Despacho, en el marco del cumplimiento de la orden proferida por su despacho dentro de la acción de tutela con radicado No. 110013337040-2019-00257-00, me permito allegar informe de cumplimiento denominado "INFORME N°2 DE CUMPLIMIENTO REFERENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS ENTRE MAYO A JULIO DE 2023".

En estos términos, este Ministerio ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Auto de fecha 8 de agosto de, emitido por su Honorable Despacho y queda presto a suministrar la información adicional que requiera.

Atentamente,

IVÁN ALBEIRO ESCOBAR ESCOBAR.
C.C. xxxxxxxxx de Pasto(N).
T.P. No. xxxxxx del C.S. de la J.

Anexos: **1**. Documento de "*INFORME* N°2 DE CUMPLIMIENTO REFERENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS ENTRE MAYO A JULIO DE 2023.

Copia: Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas para Asuntos Ambientales y Agrarios. Correo electrónico:
Procuraduría Judicial 24 Santander. Correo electrónico:
Defensoría Delegada para Derechos Colectivos y del Ambiente. Correo electrónico:
Defensoría del Pueblo Regional Santander. Correo electrónico:

Proyectó: Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos - DBBSE.
Revisó: Myriam Amparo Andrade H. Asesora Oficina Asesora Jurídica – OAJ
Angelica Estupiñán – Contratista Oficina Asesora Jurídica – OAJ
Cristian Camilo Fajardo - Contratista DBBSE.
Libertad Ospina--Contratista DBBSE.

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

INFORME N° 2 DE CUMPLIMIENTO DEL FALLO JUDICIAL EXPEDIDO POR EL JUZGADO CUARENTA (40) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ – SECCIÓN CUARTA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL 22 DE MARZO DE 2023, EXPEDIDO FRENTE A LA ACCIÓN DE TUTELA EXPEDIENTE 1101-33-37-040-2019-00257-00. REFERENCIA SENTENCIA T-361 DEL 2017, DEL PÁRAMO DE CRUZ VERDE- SUMAPAZ

MESA DE SEGUMIENTO 2 – AUTO DE PRÓRROGA DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO.

INFORME DE CUMPLIMIENTOREFERENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS ENTRE MAYO DE 2022 – JULIO DE 2023.

PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA NUEVA DELIMITACIÓN DEL PÁRAMO CRUZ VERDE-SUMAPAZ.

PRESENTADO POR: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTEBLE.

Agosto, 2023.

Contenido

Introducción: 5
Acciones adelantadas en cumplimiento del fallo: 6
Reuniones adelantadas con corte julio 2023: 6
Propuesta metodológica: 8
Proceso contractual: 11
Presupuesto: 11
Soportes 11

Introducción:

Con base en la decisión emitida el 11 de septiembre de 2019 por el Juzgado Cuarenta (40) Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá - Sección Cuarta, en respuesta a la Acción de Tutela 110013337040-2019-00257-00, en la cual se protegieron los derechos fundamentales a la igualdad, mínimo vital, trabajo, petición y participación ambiental de los actores populares y de la comunidad campesina en la región del páramo de Cruz Verde-Sumapaz, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha estado presentando informes periódicos sobre el progreso y las actividades realizadas en el proceso de delimitación participativa del mencionado páramo.

Los dos informes más recientes son:

Primero, "INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ENTRE OCTUBRE DE 2022 Y FEBRERO DE 2023", que corresponde al número 15 y va acompañado de una solicitud de prórroga para el cumplimiento de la sentencia. Esta solicitud se debe a diversos factores relacionados con las dinámicas territoriales de los municipios y aspectos logísticos que han retrasado el proceso de delimitación. La solicitud fue aprobada mediante el "Auto de prórroga del plazo de cumplimiento" con fecha del 22 de marzo de 2023.

Segundo, “INFORME N°1 DE CUMPLIMIENTO REFERENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS ENTRE OCTUBRE DE 2022 - ABRIL DE 2023”, correspondientes a la primera mesa de seguimiento ordenada por el auto de prórroga de cumplimiento realizada el 11 de mayo de 2023, a las 9:00 a.m. en la sala de reuniones del primer (1) piso de la sede judicial CAN, en la cual se ordenó realizar un segundo encuentro el día 5 de julio del presente año con el fin de ampliar la información respecto a las actividades y avances realizados en el período correspondiente a octubre de 2022 y junio del 2023.

La audiencia de verificación que había sido agendada para el pasado 5 de julio se reprogramó inicialmente para el 9 de agosto y posteriormente para el 24 de agosto de 2023, según lo establecido en Auto del 08 de agosto de 2023 del Juzgado Cuarenta Administrativo De Oralidad Del Circuito Bogotá D.C.

En el presente informe, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, detalla los avances en el cumplimiento del proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz, con corte a 31 de julio de 2023.

Acciones adelantadas en cumplimiento del fallo:

En el siguiente apartado se presentarán las acciones adelantadas a partir del último informe presentado correspondiente al "INFORME N°1 DE CUMPLIMIENTO REFERENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS ENTRE OCTUBRE DE 2022 - ABRIL DE 2023", correspondientes a la primera mesa de seguimiento ordenada por el auto de prórroga de cumplimiento. Este informe pretende hacer énfasis en las acciones adelantadas en el período correspondiente entre abril y julio de 2023. En este período esta cartera ha adelantado las siguientes actividades para el desarrollo del proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz:

- Reuniones adelantadas
- Propuestas metodológicas para el desarrollo del proceso
- Proceso contractual

Reuniones adelantadas con corte julio 2023:

Entidad Territorial	Fase /Mesa	Fecha	Conclusiones	Compromisos	Detalles	Pruebas de cumplimiento
Localidad de Santa Fe, Bogotá	Mesa de interlocución	19/04/ 2023	Se definieron compromisos para facilitar el desarrollo del proceso de delimitación	Se acordó crear un grupo de WhatsApp con los actores gubernamentales locales y entablar dialogo con los líderes sociales	Mediante las redes de comunicación directa se buscó información por parte de las entidades gubernamentales locales para el desarrollo del proceso.	El 10/05/2023 se envió una comunicación a Diego Herrera alcalde local solicitando el cumplimiento de los compromisos adquiridos
Lejanías, Meta	Informativa - Reunión preparatoria	24/05/ 2023	Se definió la logística para la reunión de fase	Reunión de fase informativa 24 de junio en la vereda Angostura del Guape y 25 de junio en la	Se acordó realizar una nueva reunión	Se programó la reunión una nueva

			informativa.	vereda Naranjal.	preparatoria para acordar una nueva fecha para garantizar en mejor medida la participación de las instituciones.	reunión preparatoria de la reunión de fase informativa para el 13/06/2023.
	Informativa	12/06/ 2023	Reunión adelantada en la vereda Angostura del Guape, se contó con la participación de 70 personas de la comunidad. Se expusieron las fases, normativas e ineludibles del proceso y se contestaron las preguntas.	Revisar y ajustar los mecanismos de divulgación de acuerdo con el contexto. Cormacarena debe socializar los ETESA.	Se realizó la reunión de fase informativa en Angosturas del Guape, a esta reunión se invitó a varias entidades de orden Nacional, sin embargo, no asistieron todas.	Acta del 12/07/2023, se compartió a la alcaldía y JAC municipales. Listas de asistencia.
	Informativa	13/06/ 2023	Reunión adelantada en la vereda El Naranjal, se contó con la participación de 90 personas de la comunidad. Se expusieron las fases, normativas e ineludibles del proceso y se contestaron las preguntas.	Realizar una próxima reunión en el sector del Cacayal con el propósito de informar a la comunidad de esta vereda sobre el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz.	Se realizó la reunión de fase informativa en El Naranjal, hay preocupaciones por los beneficios para las personas que están fuera del perímetro de páramo, el cruce de figuras de	Acta del 13/07/2023, se compartió a la alcaldía y JAC municipales. Listas de asistencia.

					protección y las iniciativas de conservación .	
Uribe, Meta	Mesa de interlocución de la fase 2.	14/06/ 2023	Hay disposición por parte de Alcaldía municipal y los presidentes de JAC para avanzar con el proceso.	Entablar comunicación con los líderes de la zona de páramo que habitan en la parte de arriba del municipio, para definir la logística de la reunión informativa	A partir del diálogo se conocieron las problemática s en términos de acceso a la zona de páramo del municipio	Acta del 14/07/2023, se compartió a la alcaldía y JAC municipales. Lista de asistencia.

Propuesta metodológica:

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible propone abordar las reuniones en territorio a partir de una propuesta de organización territorial, mediante 4 Agrupaciones Territoriales (ver imagen 1):

1. **CAR regional Bogotá-La Calera**

   Localidades Bogotá: Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Santa Fe, Chapinero, Usaquén.

   Municipio: La Calera.

2. **CAR Regionales Soacha y Sumapaz-CAM**

   Soacha, Sibaté, Pasca, Arbeláez, San Bernardo, Venecia, Cabrera – Colombia (Huila).

3. **CORMACARENA**

   Acacías, Guamal, Cubarral, El Castillo, Lejanías, Mesetas, Uribe.

4. **CORPORINOQUIA**

   Choachí, Ubaque, Chipaque, Une, Cáqueza, Fosca, Gutiérrez, Guayabetal.

Imagen 1. Agrupaciones territoriales proceso delimitación Cruz Verde - Sumapaz

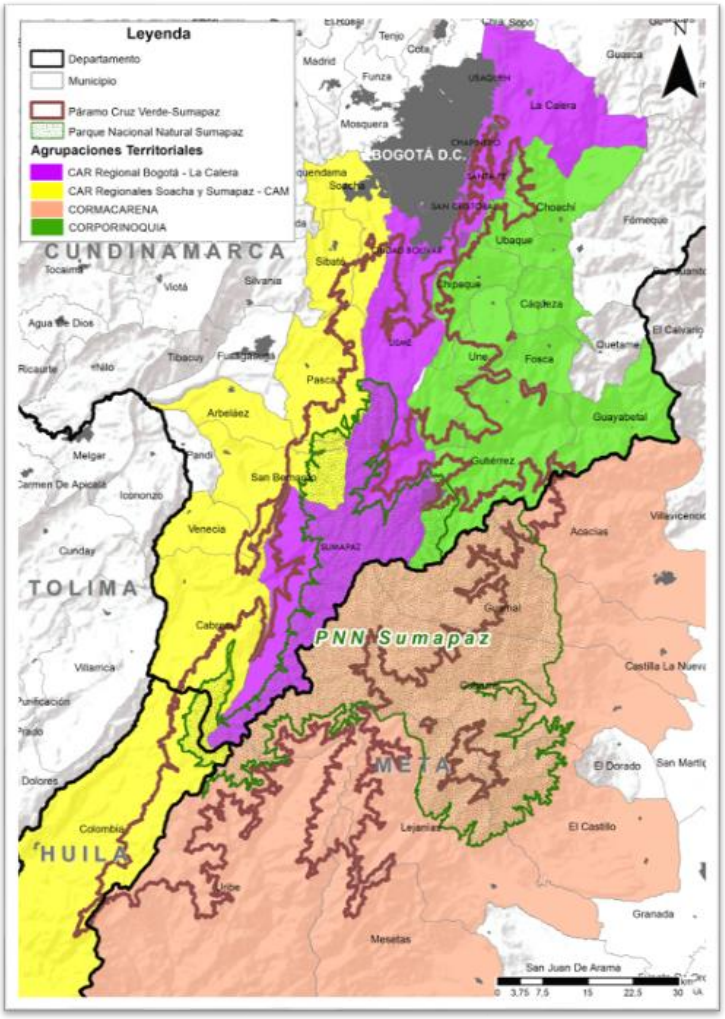

Fuente: Minambiente 2023

La propuesta metodológica propuesta de cronograma tiene como finalidad actualizarse frente a las nuevas herramientas con las que cuenta el Minambiente y definir nuevas fechas que posibiliten el desarrollo eficiente y eficaz del proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz. Esta propuesta de cronograma fue presentada a Coordinadora Campesina de Sumapaz el pasado 21 de julio de 2023 con el objetivo de recibir retroalimentación y aprobación conjunta.

Adicionalmente este ministerio ha generado una estrategia de comunicación enfocada a fortalecer y facilitar el conocimiento de la gestión integral de páramos y resolver dudas generales en el marco de las reuniones con las comunidades:

- Piezas gráficas referentes a las actividades agropecuarias de bajo impacto y ambientalmente sostenibles (Resolución 1294 de 2021):

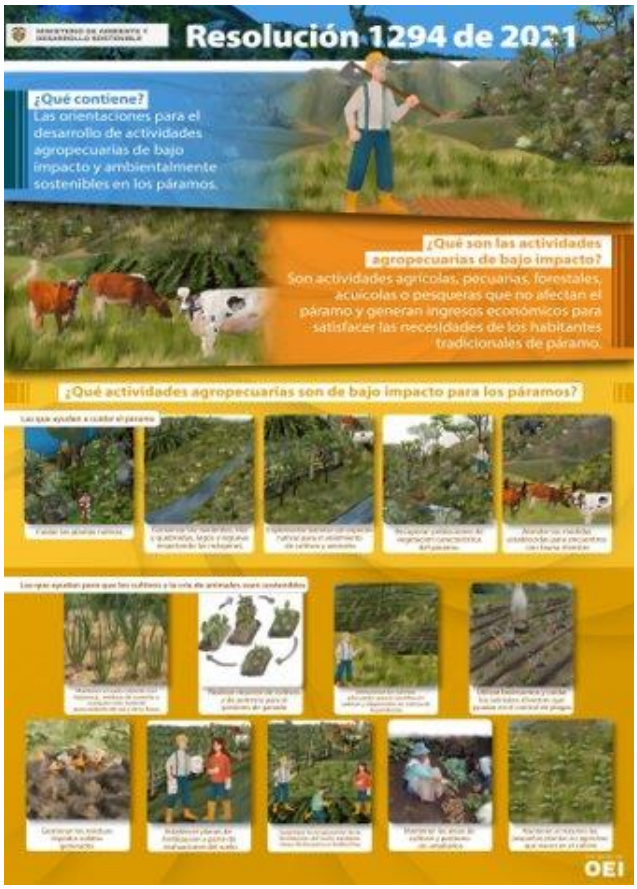

- En el marco de la consultoría Paramos y Bosques de USAID se realizó un video (publicado en la plataforma de YouTube) referente a la Ley 1930 de 2018: Video: Ley 1930 Páramos y paramunos de Colombia: https://youtu.be/SXwW9rxSnF8

Finalmente, se comparte el link de la presentación que se llevará a cabo el 24 de agosto de 2023, donde se puede observar con mayor detalle el contexto geográfico, la propuesta de cronograma, los avances del proceso, el avance del proceso en cada una de sus fases y las gestiones adelantadas en contratación: Presentación Audiencia Sumapaz 5 de julio 2023.pptx

Proceso contractual:

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se encuentra actualmente adelantando los siguientes procesos de contratación:

- Contratación de un profesional ambiental para apoyar el proceso, a partir de septiembre.
- Seis nuevos profesionales para apoyar el proceso y hacer trabajo territorial simultaneo. Contratación esperada para octubre.
- Dos enlaces territoriales de la Coordinadora para facilitar el proceso participativo de delimitación del páramo. Contratación esperada para octubre.

Presupuesto:

A continuación, se presenta el presupuesto general asociado al proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz:

ITEM	VALOR
PROFESIONALES CONTRATADOS EQUIPO BASE (Profesional Ambiental y Social)	$94.000.000
OPERADOR LOGÍSTICO MINAMBIENTE. (Se especifica que este valor está establecido como apoyo para los diferentes procesos y gestiones adelantadas por Minambiente; puntualmente se han destinado hasta la fecha la suma de $ 4.500.000. M/CTE.	$2.152.937.200
PROFESIONALES POR CONTRATAR (6 profesionales)	$ 87.000.000

Soportes:

- Acta municipio Lejanías: Lejanías - Meta
- Acta municipio Uribe: Uribe - Meta

ACTA DE REUNIÓN N° 1		**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
			12	07	2023
		HORA DE INICIO			

REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Meta / Lejanías / Angostura de Guape**
REUNIÓN EXTERNA	X	**DEPENDENCIAS QUE PRESIDEN**	**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión de la fase de Información en el marco la delimitación participativa del páramo Cruz Verde – Sumapaz, en cumplimiento del Fallo Judicial del Juzgado Cuarenta (40) administrativo de circuito de Bogotá – sección cuarta, frente a la acción de tutela 110013337040-2019-00257-00.
OBJETIVO	Brindar información técnica y jurídica de los temas ineludibles del 1 a 6 del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde – Sumapaz a la comunidad e interesados, para que estos puedan adoptar una postura frente al mismo y ejercer su derecho a la participación de manera informada.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	**TEMA**	**RESPONSABLE**
1	Inscripción, saludo y presentación de los asistentes	MinAmbiente
2	Objetivo de la reunion Construcción de reglas del espacio	MinAmbiente
3	Estado actual del proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz	MinAmbiente
4	Presentación de la fases y los 6 tópicos ineludibles • Delimitación (Ineludible 1) • Reconversión y Sustitución (Ineludible 2) • Fiscalización (Ineludible 3) • Protección de fuentes hídricas (Ineludible 4) • Coordinación (Ineludible 5) • Modelo de Financiación (Ineludible 6)	Todos
5	Preguntas, conclusiones y suscripción del acta	Todos

ASISTENTES					
No.	**NOMBRE**	**FIRMA**	**ASISTENCIA**		**ENTIDAD/ DEPENDENCIA**
			PRESENCIAL	**VIRTUAL**	
	Ver listado de asistencia anexo		X		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES					
No.	**TEMA**	**RESPONSABLE**	**% DE AVANCE**	**OBSERVACIONES**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestion en el documento con código "DS-E-GE-1.01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la vereda Angostura de Guape del municipio de Lejanías, Meta, el día **12 de julio de 2023**, en las instalaciones del Centro Educativo Barcelona, sede Angosturas del Guape en el marco de la fase Informativa dentro del proceso de delimitación participativa del complejo de páramos Cruz Verde - Sumapaz, se llevó a cabo reunión presencial para brindar información técnica y jurídica de los temas ineludibles del 1 a 6 del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde – Sumapaz a la comunidad e interesados, para que estos puedan adoptar una postura frente al mismo y ejercer su derecho a la participación de manesa informada.

Antes de la apertura formal de la reunión, siendo las 2:19 p.m. el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Defensor del Pueblo Dr. Edilberto Rodríguez, procedieran a la revisión de los soportes de la convocatoria, donde se pusieron de presente las comunicaciones enviadas a los diferentes destinarios tales como: Alcaldía, Gobernación, Personería, Procuraduría, Defensoría, entidades del Gobierno Nacional, Presidente de Juntas de Asojuntas y presidentes de juntas de acción comunal las veredas de las 43 veredas, Corporación, Parques Nacionales, entre otros, se comunicó en el Mini Sitio del Ministerio de Ambiente "Sumapaz Avanza", de igual manera se informó mediante redes sociales, WhatsApp y llamadas telefónicas.

Inmediatamente después, siendo las 2:22 p.m. hizo la apertura de la reunión, extendió un saludo y agradeció a todos los asistentes la participación de la comunidad quienes a su vez solicitaron la presentación por parte de todas las instituciones. Inició la Defensoría del Pueblo y el Personero Municipal, quienes saludaron a los asistentes e informaron al auditorio respecto al acompañamiento del proceso en calidad de garantes de la participación, a su vez manifestaron el resultado de la verificación de la convocatoria expresando que estaban dadas las condiciones y garantías para el dialogo social, hace el llamado de a la comunidad presente que el espacio es netamente para brindar información del proceso, que evitar el proselitismo

Alcaldía: Solicita saber si se cumplieron los compromisos acordados en la reunión preparatoria, es esta acta solicita que se invite a IGAC, ANT, PGN, Defensoría, Supernotariado y registro, Minminas, Minagricultura, IAvH y Asojuntas

Ministerio: Muestra como se realizo la convocatoria e invita a que las entidades se presenten y así poder verificar la asistencia de estas.

En el espacio se presentaron personas de la Alcaldía, Personería, entidades: Defensoría, CORMACARENA, Ministerio de Agricultura, Super notariado y Registro, PNN, el Instituto Alexander von Humboldt, secretaria de Ambiente de la Gobernación, presidente de Asojuntas, DBBSE, SEP y comunicaciones del Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible.

También se conto con comunidad de las veredas Angosturas de Guape, Agua Bonita, Angosturas parte alta, Aurora, Alto lejanías, Alto cristalina y del casco urbano, también se contó con la compañía de personas que pertenecen a la mesa hídrica, étnicos y campesinos de Colombia.

Inmediatamente después, por parte del Ministerio de Ambiente se sustentó la agenda de trabajo, el objetivo y la metodología consistente en la realización de cuatro momentos:

1. Lectura de los derechos y deberes.
2. Estado actual del proceso de delimitación del páramo de Cruz Verde – Sumapaz.
3. Presentación de las fases y los 6 puntos ineludibles.
4. Conclusiones, lectura y suscripción del acta.

Acto seguido, se anunció que la reunión es para brindar información y no es un espacio para toma de decisiones

Posteriormente, la profesional del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos procedió al desarrollo de la agenda a través de la presentación del contexto del proceso de delimitación en general, haciendo un recuento del **estado actual del proceso de delimitación del complejo de páramos Cruz Verde - Sumapaz**, señalando que de conformidad con el procedimiento fijado en el numeral 19.2 de la Sentencia T-361 de 2017, desde el año 2017 se han adelantado las fases de convocatoria e información que son de carácter transversal a todo el proceso de la nueva delimitación. Igualmente. Se contextualizo jurídicamente: por orden Juzgado Cuarenta (40) administrativo de circuito de Bogotá – sección cuarta, frente a la acción de tutela 110013337040-2019-00257-00.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

PNN: contextualizo a la comunidad en donde se encuentra la figura de PNN Sumapaz.

Minambiente: Aclaro a las comunidades presentes respecto a los elementos que se tuvieron en cuenta para la declaratoria del Parque Natural Nacional Sumapaz, así como el régimen de usos, destacando que el área protegida tiene condiciones más restrictivas.

Alcaldia: solicita saber que predios están dentro de páramos, ya que desde el Banco agrario solicita una certificación para el tema de préstamos.

Comunidad: Como se están articulando la delimitación con las figuras presentes y esquemas de ordenamiento territorial

CORMACARENA: La corporación brindo la información de las determinantes ambientales a la alcaldía municipal, para que sea acogida por el POT del municipio.

Comunidad: informa que el municipio el 68% está sin una determinante ambiental, solicitan saber el uso de tierra o implicaciones que existe en la delimitación.

Ministerio: invita a la comunidad a que escuchen al ministerio y poder brindar la información, se procede con la presentación de la contextualización. El detalle de la presentación se encuentra en el anexo 1 de la presente acta

Acto seguido, mediante plenaria se inicia la explicación de los 6 tópicos ineludibles.

Ineludible 1 – Delimitación.

Se señaló que la Sentencia T-361 de 2017 consideró que para fines de la nueva delimitación se debe tener en cuenta de manera prioritaria el concepto de clasificación de dicho Instituto y su visión de que los límites del páramo deben incluir la zona de transición del bosque alto andino con el páramo (ZTBP). En consecuencia, se presentó el área de referencia generada en el año 2017 de 315.066 hectáreas, dichas contribuciones fueron incorporadas de conformidad con la metodología expedida por parte del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt –IAvH-, como instituto de investigación científica del Sistema Nacional Ambiental vinculado al Minambiente.

Se aclaró que el área de referencia entregada por el Instituto Alexander von Humboldt es sólo uno de los insumos con los que cuenta Minambiente para llevar a cabo el proceso de delimitación. Toda vez que la delimitación se constituye como una decisión administrativa en cabeza del Ministerio que debe considerar insumos técnico-científicos de carácter físico, biótico, económico, social y cultural.

Comunidad: Como se tendrá en cuenta el cambio climático en esta nueva de delimitación participativa.

IAvH: La identificación de pa´ramos qu se haga en el 2023 va a proteger, en forma teórica, cualquier área de páramo que exista en el futuro dado que el cambio climático actúa calentando desde las partes bajas hacia las artes altas de la montaña.

El comandante de la policía solicita un espacio para dar una información, se procede a dar el espacio.

Ineludible 2 - Programas de reconversión y sustitución agropecuario y Minero.

Se presenta el video resultado del convenio entre USAD y Minambiente.

Con relación al ineludible 2, el Ministerio de Agricultura presentó el marco normativo consistente iniciando con la 1450 finalizando con el estado actual en la Resolución 1468 de 2021, Resolución 1294 de 2021, y Resolución 249 de 2022, donde se han establecido unos mínimos a tener en cuenta para el desarrollo de los programas de reconversión de sustitución de las actividades prohibidas en el ecosistema de páramo, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1930 de 2018 conforme en la exposición realizada en plenaria. El detalle de la propuesta se encuentra en el anexo 2 de la presente acta.

Comunidad solicita un ejemplo de bajo impacto, se procede a dar un ejemplo de ganadería, la comunidad manifiesta que les quedo claro.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Ineludibles 3 - Sistema de fiscalización.

Se presentaron los componentes del Sistema a partir de dos preguntas orientadoras ¿Para qué? y ¿Cómo lo vamos a hacer? En cuanto al para qué se señaló que el Sistema de Fiscalización propone un frente común para observar, vigilar, controlar y hacer transparente la gestión de los actores institucionales y sociales en el cumplimiento de la resolución de delimitación, en la perspectiva de hacer efectiva la protección del páramo y la garantía de los derechos de sus habitantes. Esto implica, entre otras acciones, verificar el cumplimiento de las normas, controlar actividades prohibidas, hacer seguimiento a la ejecución de los recursos, sancionar incumplimientos, e incentivar buenas prácticas. En cuanto al cómo, se manifiesta que el Sistema no propone la creación de una nueva estructura institucional, sino que se concibe como un sistema dinámico compuesto por un frente común de actores fiscalizadores, regidos por un conjunto de principios y deberes, y dinamizado por unos mecanismos de acción y coordinación organizados en tres líneas estratégicas: fortalecimiento, instrumentos y evaluación. El detalle de la propuesta se encuentra en el anexo 1 de la presente acta.

Ineludible 4 – Parámetros de protección de fuentes hídricas

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible explicó lo que ordenó la sentencia ST 361 de 2017 en lo referente al ineludible 4, asociado a la definición e inclusión de parámetros de protección de las fuentes hídricas en la nueva resolución de delimitación del ecosistema de páramo; así mismo, se mencionó la definición del concepto de parámetro de protección, como las medidas o acciones para mantener la calidad, oferta (cantidad de agua disponible en las fuentes hídricas) y uso eficiente, que deben realizar las Instituciones Nacionales, Regionales y Locales, así como las comunidades que habitan, visitan y se abastecen de las fuentes hídricas en jurisdicción del páramo.

Ineludibles 5 – Instancia de Coordinación

Por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se procedió a presentar el objetivo de la gestión ambiental en el páramo sea integrada y se resuelva la desarticulación entre autoridades y asociaciones en el territorio, para ejercer una gobernanza eficiente. Dicha instancia tendría 3 niveles de gestión: Local, Departamental y Regional, donde cada nivel tendrá su composición y funciones definidas a través de la resolución de delimitación y su reglamentación será generada de manera autónoma en cada espacio. La instancia deberá articularse en función de una agenda temática propuesta y relacionada con los demás ineludibles abordados en la delimitación. El detalle de la propuesta se encuentra en el anexo 1 de la presente acta

Ineludible 6 – Modelo de financiación

El modelo propuesto contempla cuatro componentes, la demanda de recursos, es decir las necesidades financieras para el desarrollo de las actividades de conservación, restauración, reconversión y sustitución productiva vinculadas a los Negocios Verdes que garanticen la generación de los servicios ambientales del páramo y otras actividades transversales, como el censo, la caracterización agropecuaria, la educación ambiental, etc.; la oferta de recursos financieros, que incluye las fuentes de financiación públicas y privadas para desarrollar las actividades definidas en el componente de demanda; los incentivos a la conservación, dentro de los que están el PSA (Pago por Servicios Ambientales), el apoyo a los Negocios Verdes e incentivos del sector agropecuario, entre otros, que van a estar dirigidos a promover las actividades prioritarias establecidas en el componente de la demanda; y el mecanismo financiero que integra de manera orgánica los tres componentes anteriores y responde a lineamientos técnicos, institucionales y jurídicos que faciliten la articulación de recursos y fuentes financieras públicas y privadas. El detalle de la propuesta se encuentra en el anexo 1 de la presente acta.

Comunidad:

1. Solicita nuevos espacios para garantizar que la información a toda la comunidad del municipio de lejanías.
2. En delimitación que tipo de proyectos se pueden realizar y que pasa con la gente que está fuera de área de páramo.
3. Como se van a articular las entidades para titulación de tierra y/o legalización de tierras.
4. Solicitan saber si el área que esta fuera de páramo que ayudas van a tener o que proyectos pueden presentar y que definan si es una sola mesa tratando todas las figuras o como se articulan.
5. Para zonas de PNN que beneficios hay si la tiene renacimientos.

Minambiente: pregunta que como se imaginan una siguiente reunión como seria la convocatoria para que lleguen más personas a estas reuniones, se exponen las ayudas pedagógicas que tenemos y se pregunta que como mejorarlas

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-F-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Comunidad: Facilitar información a través de presidentes de J.A.C, alcaldía y personería, usar otras estrategias metodológicas que sean acordes con la población para que se comprenda, la presentación debe se de fácil comprensión.

Respondiendo la pregunta número 2:

SNR:
ANT son quienes inician el proceso de titulación de tierras con ayuda de IGAC, SNR.

PNN:
Sobre los predios que están en zonas protegidas, se han establecido acuerdos para poder vivir en estas zonas y convivir en el ecosistema.

Respondiendo la pregunta número 3 y 4:

Minambiente:
Recuerda que esta reunión y proceso se trata de la Delimitación de páramo (zona de páramo). Se hacen mesas distintas para tener un solo objetivo.

Comunidad:
Frente a esta temática, ni una sola persona vive en páramo, pero lo que la comunidad busca es hablar de las otras figuras que si afectan a la comunidad.

Minambiente:
A la comunidad de Lejanías si esta dentro del proceso de delimitación ecosistema de páramo.

Comunidad:
La metodología debía estar enfocada de una manera diferente ya que no hay gente que vayan a recibir las ayudas o no hay gente que vive en el páramo.

Minambiente:
Como proceso participativo debemos de tener la participación de todos los municipios con área de páramo y cumplir lo que nos dicta la ST-361.

Comunidad:
La comunidad si esta interesada en el proceso, es fundamental que se sigan dando los espacios teniendo en cuenta que el agua es un recurso importante para las comunidades.

CORMACARENA:
Los ETESA son producto de un convenio entre las corporaciones autónomas regionales en el cual se dio un diagnóstico socioeconómico, biológico y cartográfico que se realizaron en el 2018, por parte de las CAR involucradas con jurisdicción en el páramo de Cruz – Verde Sumapaz.

Comunidad
Solicitan que las entidades presenten los resultados de los ETESA específicamente para el municipio de Lejanías

Alcaldía:
Invita a que se reconozca lo fundamental la protección de los páramos y a que se vinculen en el proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde - Sumapaz.

Minambiente:
precisa que los bonos de carbono los determinan las empresas que certifican los mismos, las empresas privadas pagan a través de un mercado voluntario que puede recibir la comunidad, la alcaldía y los pueblos indígenas.

PNN: el páramo hace parte de un ecosistema general que resulta fundamental para la permanencia y protección de los otros que puedan confluir. Pueden tener función amortiguadora de protección

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Compromisos

- Que se revisen y ajusten los mecanismos de divulgación de acuerdo a las características territoriales
- Que Cormarcarena haga la presentación de los resultados del ETESA específicamente para el municipio de Lejanías.
- Que se focalicen las condiciones propias del municipio de Lejanías en el marco del proceso de la delimitación del páramo Cruz Verde Sumapaz

Firmados en el Centro Educativo Barcelona, sede Angosturas del Guape, el día 12 de julio del 2023 siendo las 6:00 p.m.

ADRISSA ARAGON PARDO
Asesora jurídica de la alcaldía de lejanías

ALEJANDRA PALACIOS MORENO
Coordinadora de Medio Ambiente del municipio de Lejanías

JULIO CUBIDES
Personero de Lejanías

EDILBERTO RODRÍGUEZ
Defensoría del Pueblo Colectivo Agrario (Regional Cundinamarca)

NATALIA AMAYA FUENTES
Apoyo Social de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

EFRAIN DUARTE
Profesional Especializado CORMACARENA
Veedores garantes ST361 de 2017

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

WARLEN ANDRES MOLINA
Profesional Universitario CORMACARENA
Veedores garantes ST361 de 2017

JORGE AREVALO
Técnico administrativo de PNN-SUMAPAZ

PABLO AMARILLO
Apoyo del grupo de gestión de política de tierra de la SNR

Se anexa el listado de firmas de actores del municipio en señal de aceptación del acta una vez leída y aprobada, que hace parte integral del presente documento.

CONCLUSIONES

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Anexo 1. Presentación PPT Ineludibles del 1 al 6
Anexo 2. Listado de asistencia
Anexo 3. Registro fotográfico de la jornada.

COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1				
2				

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (*Si aplica*):	*DIA*	*MES*	*ANO*

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Minambiente		12	07	2023

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOS SIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 8	**Vigencia:** 20/06/2023	Código: F-E-SIG-05

LUGAR: Angostural del Guape. FECHA: 12 - Julio - 2023 HORA: 1:00Pm - 6:00Pm

TEMA: _____ PRESIDE: MIN AMBIENTE

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Ana Beatriz Guevara	Tejanias		Zona Rural	3232339310		X		Ana Beatriz
2	Carlos Jair Muñoz	Humboldt	Investigador	GIC	3108524816	Cmunoz@Humboldt.org.co	X		Carlos Muñoz
3	Gerardo Rodriguez	Tejanias		Zona Rural	3128434647	gmr97gm@gmail.com	X		
4	Jose Bolivar	Tejanias		Zona Rural	3108558863		X		Jose Bolivar
5	Jose Nertali Gutierrez	Tejanias		Zona Rural	3123182262		X		J Nertali Gutierrez
6	Natalia Amaya.	Minambiente	Contratista	PRBDE	3107618320	namaya@minambiente	X		
7	Ramiro Holguin	Tejanias		Zona Rural.			X		Ramiro
8	Yuliana Andrea Fajardo.	Tejanias		Zona Rural	3203929967		X		Yuliana.
9	Mery Bolaños	Tejanias		Zona Rural	3208552217		X		Mery Bolaños
10	Nelly Rojas	Tejanial		Zona Rural	3235139651		X		Nelly Rojas
11	Edilma Rojas	Tejanias		Zona Rural	3108681551		X		Edilma Rojas
12	Lucelly Andrea Diaz	Tejanias		Zona Rural	3148531900		X		Lucelly Diaz
13	Karol Tapias	Tejanias		Zona Urbana	3114116724	Kyrafg07@gmail.com	X		Karol Tapias

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOS SIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 8	Vigencia: 20/06/2023	Código: F-E-SIG-05

LUGAR: Angosturas del Guape. FECHA: 12 de Julio de 2023 HORA: 2:00 p.m

TEMA: Reunión Foco informativa delimitación del páramo CV-Sumapaz PRESIDE: T/Alcanzante [illegible]

EQUIPO ACOMPAÑANTE: IAvH.

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA PRESENCIAL	ASISTENCIA VIRTUAL	FIRMA
1	Marithza Rivas	lejanías		Zona Rural	3104089184	Raisarg.73@gmail.com	X		[illegible]
2	Javier Rivas.	lejanías		Zona Rural	3016959618	Jo4h352010@hotmail.com	X		[illegible]
3	Marco Antonio Ortiz.	lejanías		Zona Rural	3202283274		X		[illegible]
4	Gilberto Ricaro	lejanías		Zona Urbana.	3124390565		X		[illegible]
5	Fabio lopez	lejanías.		Zona Urbana	3133999666		X		Fabio lopez
6	Jorge Arevalo	PNN Sumapaz.	Técnico	Meta.	3124827772	Equipotecnica.sumapaz@[illegible]	X		[illegible]
7	Elizabeth Pinzon	lejanías	Presidenta	Cacuy d	3202659132	elizabeth.pinzon15@gmail.com	X		Elizabeth P.
8	Jose Benjamin Torres	lejanías		Zona Rural	3144587282		X		[illegible]
9	Leidy Casallas	lejanías		Zona Rural	3014459769		X		Leidy Casallas
10	Manuel Galindez	Lejanías	Agricultor	Zona Rural	3142577656	galindez.manuel8@gmail.	X		[illegible]
11	Yuly Alejandra Poveda	Gobernación Meta	Enlace amb.	Sec. Ambiente	3103238717	ale.pov16@gmail.com	X		[illegible]
12	Efrain Duarte V	Cormacarena	Líder Grupo Ecosistemas y Areas Protegidas	Planeación	3187700288	nuevas-app cormacarena.gov.co	X		Efrain Duarte V.
13	Walker Molina V.	Cormacarena	Ingeniero ambiental.	Planeación	3178056892	ing-walker@hotmail.	X		WM.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOS IG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 8	Vigencia: 20/06/2023	Código: F-E-SIG-05

Nº	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPEN-DENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA PRESENCIAL	ASISTENCIA VIRTUAL	FIRMA
14	JOSUE MORENO	ASOJUNTAS LEJANIAS	PRESIDENTE	ASOJUNTAS	3203124411	frutas.moreno@hotmail.com	X		[firma]
15	Pablo Amarillo	SUR	Contratista	GAGPT	3202788107	pablo.amarillo@supernotariado	X		[firma]
16	Daniela Tovar G	Minambiente	Profesional Universitario	DBBSE	-	dtovarg@	X		[firma]
17	Adriana Aragón Pardo	Alcaldía Lejanías	Asesora Jurídica	Alcaldía	3143017560	[illegible]	X		[firma]
18	Jury Alejandra Palacio	Alcaldía Mpio	Ing ambiental	Planeación	3214898958	planeacion@[illegible]	X		[firma]
19	Olga Mondragón	Lejanías	—	Zona Rural	3006308863	OLMF@yahoo.com	X		[firma]
20	Hamilton Muñoz L.	Lejanías	—	Zona rural	3102826333	Lumar1126@Gmail.	X		[firma]
21	J Nectali Gutierrez	Mesanias	Precidente	Rural	3123182246	+ + + +	X		[firma]
22	Edilberto Rodriguez L	Defensoría	DC	Rural Colectivo	3202102448	edirodriguez@[illegible]	X		[firma]
23	Dorys L. Martínez G	Minist Agricultura	Prof Esp	DOSPR	3134413487	dorys.martinez@minagricultura.gov.co		X	[firma]
24	Jhenniffer Almonacid	Minambiente	Contratista	DBBSE	3223060330	Jalmonacid@minambiente	X		[firma]
25	Jose Sabas Rodriguez	Lejanías	—	Zona Rural	3114075031		X		[firma]
26	Julissa Guayacán F	Lejanías	Prof. Esp.	SEP	3192508133	Jguayacan@mina	X		[firma]
27									
28									

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIG...

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**FORMATO ACTA DE REUNIÓN** Proceso Administración del Sistema Integrado de Gestión	MADSIG Modelo de Gestión
Versión: 6	**Vigencia:** 06/10/2022	**Código:** F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N°_1____	**FECHA DE LA REUNIÓN**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
		13	07	2023
	HORA DE INICIO			

REUNIÓN INTERNA		**DEPARTAMENTO / CIUDAD**	**Meta / Lejanías / Naranjal**
REUNIÓN EXTERNA	X	**DEPENDENCIAS QUE PRESIDEN**	**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión de la fase de Información en el marco la delimitación participativa del páramo Cruz Verde – Sumapaz, en cumplimiento del Fallo Judicial del Juzgado Cuarenta (40) administrativo de circuito de Bogotá – sección cuarta, frente a la acción de tutela 110013337040-2019-00257-00.
OBJETIVO	Brindar información técnica y jurídica de los temas ineludibles del 1 a 6 del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde – Sumapaz a la comunidad e interesados, para que estos puedan adoptar una postura frente al mismo y ejercer su derecho a la participación de manera informada.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	**TEMA**	**RESPONSABLE**
1	Inscripción, saludo y presentación de los asistentes	MinAmbiente
2	Objetivo de la reunión Construcción de reglas del espacio	MinAmbiente
3	Estado actual del proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz	MinAmbiente
4	Presentación de las fases y los 6 tópicos ineludibles • Delimitación (Ineludible 1) • Reconversión y Sustitución (Ineludible 2) • Fiscalización (Ineludible 3) • Protección de fuentes hídricas (Ineludible 4) • Coordinación (Ineludible 5) • Modelo de Financiación (Ineludible 6)	Todos
5	Preguntas, conclusiones y suscripción del acta	Todos

ASISTENTES					
No.	**NOMBRE**	**FIRMA**	**ASISTENCIA**		**ENTIDAD/ DEPENDENCIA**
			PRESENCIAL	**VIRTUAL**	
	Ver listado de asistencia anexo		X		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES					
No.	**TEMA**	**RESPONSABLE**	**% DE AVANCE**	**OBSERVACIONES**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la vereda el Naranjal del municipio de Lejanías, Meta, el día **13 de julio de 2023**, en las instalaciones del Centro Educativo, sede Naranjal en el marco de la fase Informativa dentro del proceso de delimitación participativa del complejo de páramos Cruz Verde - Sumapaz, se llevó a cabo reunión presencial para brindar información técnica y jurídica de los temas ineludibles del 1 a 6 del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde – Sumapaz a la comunidad e interesados, para que estos puedan adoptar una postura frente al mismo y ejercer su derecho a la participación de manesa informada.

Antes de la apertura formal de la reunión, siendo las 2:05 p.m. el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Defensor del Pueblo Dr. Edilberto Rodríguez, procedieran a la revisión de los soportes de la convocatoria, donde se pusieron de presente las comunicaciones enviadas a los diferentes destinarios tales como: Alcaldía, Gobernación, Personería, Procuraduría, Defensoría, entidades del Gobierno Nacional, Presidente de Juntas de Asojuntas y presidentes de juntas de acción comunal las veredas de las 43 veredas, Corporación, Parques Nacionales, entre otros, se comunicó en el Mini Sitio del Ministerio de Ambiente "Sumapaz Avanza", de igual manera se informó mediante redes sociales, WhatsApp y llamadas telefónicas.

Inmediatamente después, siendo las 2:10 p.m. hizo la apertura de la reunión, extendió un saludo y agradeció a todos los asistentes la participación de la comunidad quienes a su vez solicitaron la presentación por parte de todas las instituciones. Inició la Defensoría del Pueblo, quienes saludaron a los asistentes e informaron al salón respecto al acompañamiento del proceso en calidad de garantes de la participación, a su vez manifestaron el resultado de la verificación de la convocatoria expresando que estaban dadas las condiciones y garantías para el diálogo social, hace el llamado de a la comunidad presente que el espacio es netamente para brindar información del proceso que evitar el proselitismo

En el espacio se presentaron personas de la Alcaldía; entidades: Defensoría, CORMACARENA, Ministerio de Agricultura, Super notariado y Registro, PNN, el Instituto Alexander von Humboldt, secretaría de Ambiente de la Gobernación, presidente de Asojuntas, DBBSE, SEP y comunicaciones del Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible.

También se contó con comunidad de las veredas Naranjal, Guarumal, Cafetales, El Jardín, El Triunfo, San Ignacio, El Diamante y Topacio, la floresta

Inmediatamente después, por parte del Ministerio de Ambiente se sustentó la agenda de trabajo, el objetivo y la metodología consistente en la realización de cuatro momentos:

1. Lectura de los derechos y deberes.
2. Estado actual del proceso de delimitación del páramo de Cruz Verde – Sumapaz.
3. Presentación de las fases y los 6 puntos ineludibles.
4. Conclusiones, lectura y suscripción del acta.

Acto seguido, se anunció que la reunión es para brindar información y no es un espacio para toma de decisiones

Posteriormente, la profesional del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos procedió al desarrollo de la agenda a través de la presentación del contexto del proceso de delimitación en general, se explica las figuras que se encuentran en el municipio de lejanías y se hizo recuento del **estado actual del proceso de delimitación del complejo de páramos Cruz Verde - Sumapaz**, señalando que de conformidad con el procedimiento fijado en el numeral 19.2 de la Sentencia T-361 de 2017 desde el año 2017 se han adelantado las fases de convocatoria e información que son de carácter transversal a todo el proceso de la nueva delimitación, igualmente, Se contextualizo jurídicamente, por orden Juzgado Cuarenta (40) administrativo de circuito de Bogotá – sección cuarta, frente a la acción de tutela 110013337040-2019-00257-00.

Presidente de la vereda el triunfo: Queremos que nos aclare si vamos s seguir en el páramo o nos van a reubicar.

Acto seguido, mediante plenaria se inicia la explicación de los 6 tópicos ineludibles.

Ineludible 1 – Delimitación.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales, de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Se señaló que la Sentencia T-361 de 2017 consideró que para fines de la nueva delimitación se debe tener en cuenta de manera prioritaria el concepto de clasificación de dicho Instituto y su visión de que los límites del páramo deben incluir la zona de transición del bosque alto andino con el páramo (ZTBP). En consecuencia, se presentó el área de referencia generada en el año 2017 de 315.066 hectáreas, dichas contribuciones fueron incorporadas de conformidad con la metodología expedida por parte del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt –IAvH-, como instituto de investigación científica del Sistema Nacional Ambiental vinculado al Minambiente.

Se aclaró que el área de referencia entregada por el Instituto Alexander von Humboldt es sólo uno de los insumos con los que cuenta Minambiente para llevar a cabo el proceso de delimitación. Toda vez que la delimitación se constituye como una decisión administrativa en cabeza del Ministerio que debe considerar insumos técnico-científicos de carácter físico, biótico, económico, social y cultural.

Comunidad: Alternativas de reubicación o de acceso a otras fuentes de ingreso. Definir quien compra los predios y en cuánto se le vendería al municipio

Ministerio: Valor comercial. Solo puede comprar la alcaldía, gobernación, la corporación o acueductos. PSA puede acceder un poseedor o un tenedor

Comunidad: Solicita información de lo que va a suceder con los campesinos, requiere vía de acceso o los servicios para sobrevivir. No se tiene certeza

Asojuntas invita a conservar el páramo y el nacimiento de las fuentes hídricas. Pregunta se delimita zona de páramo – Habitantes de Lejanías están ubicados en parque no en el páramo, hay posibilidad de acceder a los servicios públicos o a los proyectos

Ministerio
Las decisiones que se tomen en el Parque afectarán el ecosistema del páramo.

PNN: Indica que se tendrán mesas de trabajo para aclarar las situaciones del parque y de los habitantes especialmente en la vereda del triunfo,

En las veredas Angosturas, cristalina, agua limpia tiene unas pocas familias acuerdos de restauración (continúa trabajando en lo que vienen haciendo), no limita tema de la propiedad (no se les va a quitar). No puede hacer ampliación, no pueden hacer uso de la madera y se cambió por cerca eléctrica, se prohíbe tumbar bosque maduro.

Se buscan alternativas soluciones amigables y que no vayan en contra de la norma para las familias que han habitado tradicionalmente incluso antes de la delimitación del parque.

Comunidades: Delimitados el parque y el páramo solicita que se ordene que las comunidades puedan presentar proyectos

Ministerio: Se le indica que confluyen varias zonas protegidas entre ellas: el AMEM, el Parque Sumapaz y el Páramo Cruz Verde Sumapaz

Cormacarena: Previo a las presentaciones de proyectos solicitan que se acerquen a pedir información a la corporación respecto a la posibilidad o restricción de las zonas.

Surgieron 25 Acuerdo voluntarios en el páramo de Chingaza inicialmente y al momento se han motivado a aumentar el número de acuerdo

Comunidad: Solicitan que se participe tanto a la parte alta y no solamente a la parte baja. Se determina que Cormacarena establece al municipio como zona de conservación motivo por el cual no es posible acceder a proyectos.

Ministerio: Reitera los medios y mecanismos de difusión de la convocatoria en respuesta a que la convocatoria no se limitó a unas pocas zonas del municipio

Alcaldía: Informa que en el año de 2022 se adelantó una reunión informativa, plenaria se inicia la explicación de los 6 tópicos ineludibles. Como se tendrá en cuenta el cambio climático en esta nueva de delimitación participativa.

Ineludible 2 - Programas de reconversión y sustitución agropecuario y Minero.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se presenta el video resultado del convenio entre USAID y Minambiente

Con relación al ineludible 2, el Ministerio de Agricultura presentó el marco normativo consistente iniciando con la 1450 finalizando con el estado actual en la Resolución 1468 de 2021, Resolución 1294 de 2021, y Resolución 249 de 2022, donde se han establecido unos mínimos a tener en cuenta para el desarrollo de los programas de reconversión de sustitución de las actividades prohibidas en el ecosistema de páramo, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1930 de 2018 conforme en la exposición realizada en plenaria. El detalle de la propuesta se encuentra en el anexo 2 de la presente acta

Ineludible 4 – Parámetros de protección de fuentes hídricas

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible explicó lo que ordenó la sentencia ST 361 de 2017 en lo referente al ineludible 4, asociado a la definición e inclusión de parámetros de protección de las fuentes hídricas en la nueva resolución de delimitación del ecosistema de páramo, así mismo, se mencionó la definición del concepto de parámetro de protección, como las medidas o acciones para mantener la calidad, oferta (cantidad de agua disponible en las fuentes hídricas) y uso eficiente, que deben realizar las Instituciones Nacionales, Regionales y Locales, así como las comunidades que habitan, visitan y se abastecen de las fuentes hídricas en jurisdicción del páramo

Ineludibles 3 - Sistema de fiscalización.

Se presentaron los componentes del Sistema a partir de dos preguntas orientadoras ¿Para qué? y ¿Cómo lo vamos a hacer? En cuanto al para qué se señaló que el Sistema de Fiscalización propone un frente común para observar, vigilar, controlar y hacer transparente la gestión de los actores institucionales y sociales en el cumplimiento de la resolución de delimitación, en la perspectiva de hacer efectiva la protección del páramo y la garantía de los derechos de sus habitantes. Esto implica, entre otras acciones, verificar el cumplimiento de las normas, controlar actividades prohibidas, hacer seguimiento a la ejecución de los recursos, sancionar incumplimientos, e incentivar buenas prácticas. En cuanto al cómo, se manifiesta que el Sistema no propone la creación de una nueva estructura institucional, sino que se concibe como un sistema dinámico compuesto por un frente común de actores fiscalizadores, regidos por un conjunto de principios y deberes, y dinamizado por unos mecanismos de acción y coordinación organizados en tres líneas estratégicas: fortalecimiento, instrumentos y evaluación. El detalle de la propuesta se encuentra en el anexo 1 de la presente acta

Ineludibles 5 – Instancia de Coordinación

Por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se procedió a presentar el objetivo de la gestión ambiental en el páramo sea integrada y se resuelva la desarticulación entre autoridades y asociaciones en el territorio, para ejercer una gobernanza eficiente. Dicha instancia tendría 3 niveles de gestión: Local, Departamental y Regional, donde cada nivel tendrá su composición y funciones definidas a través de la resolución de delimitación y su reglamentación será generada de manera autónoma en cada espacio. La instancia deberá articularse en función de una agenda temática propuesta y relacionada con los demás ineludibles abordados en la delimitación. El detalle de la propuesta se encuentra en el anexo 1 de la presente acta

Ineludible 6 – Modelo de financiación

El modelo propuesto contempla cuatro componentes, la demanda de recursos, es decir las necesidades financieras para el desarrollo de las actividades de conservación, restauración, reconversión y sustitución productiva vinculadas a los Negocios Verdes que garanticen la generación de los servicios ambientales del páramo y otras actividades transversales, como el censo, la caracterización agropecuaria, la educación ambiental, etc.; la oferta de recursos financieros, que incluye las fuentes de financiación públicas y privadas para desarrollar las actividades definidas en el componente de demanda; los incentivos a la conservación, dentro de los que están el PSA (Pago por Servicios Ambientales), el apoyo a los Negocios Verdes e incentivos del sector agropecuario, entre otros, que van a estar dirigidos a promover las actividades prioritarias establecidas en el componente de la demanda; y el mecanismo financiero que integra de manera orgánica los tres componentes anteriores y responde a lineamientos técnicos, institucionales y jurídicos que faciliten la articulación de recursos y fuentes financieras públicas y privadas. El detalle de la propuesta se encuentra en el anexo 1 de la presente acta
Se hace la invitación a consultar el Decreto 1007 de 2018 para ampliar la información sobre el Pago por Servicios Ambientales

Comunidad
Cómo tienen planificada la siguiente fase respecto a tiempos.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MADS
Mas o menos entre fase y fase es de 1 mes, ahora hay que recordar que tenemos una próxima reunión de información, mas o menos un mes después de esta se continuaría la siguiente fase
Comunidad
Los ineludibles solo aplica para los páramos
Ministerio
Si porqu así nos dice la sentencia y dentro de los lineamientos nos dice que se obligatoriamente hay trabajar los 6 temas ineludibles

Comunidad
-Agradecer que ustedes vinieron a realizar esta reunión porque en realidad teníamos muchas dudas sobre este tema.
-Realmente sentimos la presencia de este gobierno, se aclararon muchas dudas, como que nos iban a desalojar, tantas especulaciones. Gracias a este gobierno ya sentimos la presencia de este Gobierno en las veredas.
- Soy profesor de Lejanías, nosotros estamos formando técnicos en protección ambiental y me parece muy importante que se estén dando estos procesos en el territorio.
-Muy importante que los Jóvenes vayan a la próxima reunión que se va a convocar.
-Donde vivo podemos ver el páramo, gracias a este gobierno por explicarnos frente a los páramos, nuestra vereda ha sido muy afectada por los bombardeos esperamos que en este gobierno tengamos una paz total porque nosotros somos los que vivimos la guerra. Esperamos que no vayan a ser bombardeados nuestro suelo, nuestra tierra, nuestras montañas. Fui despojado y amenazado por defender los derechos humanos y espero que no solo cuidemos el páramo sino todo lo que está a su alrededor. Se que todos debemos cuidarlo.
- Quiero enviar un mensaje porque el municipio de Lejanías lleva pasando mucho por contaminar, necesitamos propuestas para mitigar.
- Agradecemos a los funcionarios que nos explicaron, es muy larga y es poco lo que le queda a uno, para tener una mejor calidad de vida es importante que se le de finalidad al proceso, a veces no se materializan lo que se enseña y se trabaja. Quiero que esto sea un hecho y no los recursos del proyecto se invierta en la parte pedagógica y no en los proyectos que los campesinos necesitan.

Ministerio
Al observar que no hay mes intervenciones se reitera la participación en las próximas reuniones y se agradece la participación.

Firmados en el Centro Educativo Naranjal, el día 13 de julio del 2023 siendo las 5:30 p.m.

ADRISSA ARAGON PARDO
Asesora jurídica de la alcaldía de lejanías

ALEJANDRA PALACIOS MORENO
Coordinadora de Medio Ambiente del municipio de Lejanías

EDILBERTO RODRÍGUEZ
Defensoría del Pueblo Colectivo Agrario (Regional Cundinamarca)

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de

NATALIA AMAYA FUENTES
Apoyo Social de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

HECTOR JOSUE MORENO
Presidente de ASOJUNTAS – Lejanías, Meta.
Veedores garantes ST361 de 2017

WARLEN ANDRES MOLINA
Profesional Universitario CORMACARENA
Veedores garantes ST361 de 2017

JORGE AREVALO
Técnico administrativo de PNN-SUMAPAZ

Se anexa el listado de firmas de actores del municipio en señal de aceptación del acta una vez leída y aprobada, que hace parte integral del presente documento.

CONCLUSIONES

- La comunidad se muestra interesada en el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz verde Sumapaz, sin embargo, muestran preocupación por las iniciativas que desde el proceso se ofrecen a la comunidad que esta por fuera del perímetro del páramo y que han contribuido en su cuidado y conservación.
- Existen varios conflictos ambientales ligados a temas normativos frente al cruce de varias figuras de protección como son PNN, AMEM y el DMI que ocasionan que haya restricciones en proyectos agropecuarios.
- Se resalta la importancia de que no solo haya mecanismos de "pago por contaminar" sino que también se expongan propuestas para la conservación ambiental.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Anexo 1. Presentación PPT Ineludibles del 1 al 6
Anexo 2. Listado de asistencia
Anexo 3. Registro fotográfico de la jornada.

***COMPROMISOS** (Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Realizar una próxima reunión en la Vda Cayacal	Min ambiente	Por definir	Por definir

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de

	con el propósito de informar a la comunidad de la parte de "abajo" del municipio.				
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN *(Si aplica):*			***DIA***	***MES***	***ANO***

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	**FECHA**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Minambiente		13	07	2023

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOS Sistema Integrado de Gestión
Versión: 8	Vigencia: 20/06/2023	Código: F-E-SIG-05

LUGAR: Colegio el Naranjal FECHA 18/07/23 HORA: 2:00 p.m

TEMA: Reunión Fase Informativa P. PRESIDE: Minambiente

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Cruz Verde - Sumapaz IAvH, Cormacarena, Minagricultura, SNR, PNN, Gobernación, Alcaldía.

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA PRESENCIAL	ASISTENCIA VIRTUAL	FIRMA
1	Carlos Muñoz.	Instituto Humboldt	Investigador	GIC	3108524816	cmunoz@humboldt.org.co	X		Carlos Muñoz
2	Daniel Novoa J	Minambiente	Prof. Universitario	DBBSE	—	[illegible]	X		[illegible]
3	Julissa Guagacán E	Elia Arrieta	prof. Gp	SEP	3192508733	Jhuagan[illegible]	X		[illegible]
4	Rubemey Díaz.	Lejanías		Zona Rural	3219278139		X		[illegible]
5	Jose Montoya	Lejanías		Zona Rural	3239009494		X		[illegible]
6	Humberto Pinto.	Lejanías		Zona Rural	—		X		[illegible]
7	Guillermo Quiroga.	Lejanías		Zona Rural	—		X		Guillermo.
8	Peisy Cubillos	Lejanía		Zona Rural	—		X		[illegible]
9	Jorge Moreno	Lejanía		Zona Rural	—		X		[illegible]
10	Armando Quiroga	Lejanías		Zona Rural	—		X		[illegible]
11	Odulio Fernandez	Lejanías		Zona Rural	—		X		Obdulio F
12	Alfonso Mancheros	Lejanías		Zona Rural	3185498981		X		[illegible]
13	Humberto Roncancio	Lejanías		Zona Rural	3012686794		X		[illegible]

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Nº	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPEN-DENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
14	Jefree Martinez	lejanias	Abogado	N/A	3229034736	JefreeMartinezA@gmail.com	x		
15	Amado Guzmanes	lejanias		Zona Urbana	3215647335		x		
16	Jheison Castillo	lejanias	Profesión	Zona Urbana	3141011028	JheisonCastillo1030@	x		
17	Duvan Giraldo.	lejanias		Zona Rural	3118531081		x		
18	Sandra Botero.	lejanias		Zona Rural	3225673597		x		
19	Mireya Quiroga.	lejanias		Zona Rural	3133892925		x		
20	Fernando Barregas	lejanias		Zona Rural	3202907687		x		
21	Raul Soto	lejanias		Zona Urbana	3217696521		x		
22	Renzo B. Galindo [illegible]	lejanias		" Urvano	3123790283.	[illegible]_79@hotmail.com	x		
23	Janeth Ariza Rueda	Lejanias		Zona Urbano	313 4200980	Yanethariza[illegible]@gmail.com	x		
24	Mireya Sanchez Pachón	lejanias.		Zona Rural	321 427 1427.	mireya0518@hotmail.com.	x		
25	Fabian Andre Carpeta	lejanias		Zona Rural	312585 9101	FabianKaper@ Gmail.Com	x		
26	Joselin Sanchez Guzman	lejanias		Zona Rural	313 431 0655		x		Joselin
27	Gladys Pachon de Sanchez	lejanias		Zona Rural	313 431 0655		x.		
28	MARIO NELSON MORENO	LEJANIAS		JAC	370 586 3770		x		

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 8	Vigencia: 20/06/2023	Código: F-E-SIG-05

LUGAR: Naranjal FECHA: 13-Julio-2023 HORA: 2:00pm-6:00pm

TEMA: REUNION FASE INFORMATIVA. PRESIDE: MIN AMBIENTE

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA PRESENCIAL	ASISTENCIA VIRTUAL	FIRMA
1	Henry Gonzales	lejanias		Guarumal	3112840154	jenrrigonzales49@	X		[firma]
2	Danny Reina	lejanias		Zona Rural	3176792713	Dannyezzid@gmail.com	X		[firma]
3	Blanca Lasprilla.	lejanias		Zona Rural			X		Blanca Lasprilla
4	Jesús Henao	lejanias		Zona Rural	3219756435		X		[firma]
5	Ciro Alfonso Romero.	lejanias		Zona Rural	3102773889		X		[firma]
6	Adelmo Bolaños	lejanias		Zona Rural	3134405618		X		[firma]
7	Arley Chávez	lejanias		Zona Rural	3144171677		X		[firma]
8	Zuldery Loaiza	lejanias		Zona Rural	3209270238		X		[firma]
9	German Cruz	lejanias		Zona Rural	3229307372		X		GCOMANCOM
10	Pablo Amarillo	SNR	Profesional U.	AGPT	3202788107		X		[firma]
11	Julian Villa	SEP	CPS	AMDS	3115910786	Verdedverdad@gmail.como.	X		[firma]
12	Alejandra Poveda.	Gobernación	Enlace Ambiental	Secretaría Ambiente	3203238717	Ale.poy16@gmail.com	X		[firma]
13	Jorge Arevalo.	PNN Sumapaz	Técnico	Meta.	3124327772	Equipotécnico.Sumapaz@parquesnacionales.gov.co	X		[firma]

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 8	Vigencia: 20/06/2023	Código: F-E-SIG-05

Nº	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA PRESENCIAL	ASISTENCIA VIRTUAL	FIRMA
14	Edilberto Rodriguez.	Defensoría del Pueblo	Profesional Especializado	Regional Cundinamarca.	3102102448.	edirodriguez@defensoria.gov.co	X		[firma]
15	Fabio Aguilar	Lejanias		Zona Rural	3212744812		X		[firma]
16	Luis Gomez.	Lejanias		Zona Rural.	3204990860.		X		[firma]
17	Erson Hernandez.	Lejanias		Zona Rural.	3102151415.		X		Erson Hernandez
18	Lilia Sanchez.	Lejanias		Zona Rural	3118609539.		X		Lilia Sanchez
19	Ariel Diaz.	Lejanias		Zona Rural	3142918080.		X		[firma]
20	Amadid Fajardo	Lejanias		Zona Rural	3134503911		X		Amadid Fajardo
21	Olga Henao	Lejanias		Zona Rural	3123528168		X		[firma]
22	Fabian Capera Garzon	Lejanias		Urbana.	3125859101		X		[firma]
23	Ruth Gutierrez	Lejanias		Urbano	3113660944		X		Ruth Gutierrez
24	Adriana Aragan.	Lejanias	Asesora Jur.	Alcaldia	3143017568	Oficina_Juridica@lejanias_meta.gov.co	X		[firma]
25	Alejandra Palacios	Lejanias	Ambiental	Secretaria Planeación	3214893898	planeación@lejanias_gov.co.	X		[firma]
26	Mario Moreno.	Lejanias		Zona Rural	3105863770		X		[firma]
27	Alirio Alarcon	Lejanias		Zona Rural	3209459348		X		[firma]
28	Maria Arevalo.	Lejania		Zona Rural	3204669591		X		Mario Evanio

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	SOMOS SIG Sistema Integrado de Gestión
Versión: 8	Vigencia: 20/06/2023	Código: F-E-SIG-05

LUGAR: VEREDA MARANYAL FECHA: 13-Julio-2023 HORA: 2:00pm - 6:00pm

TEMA: REUNION PASE INFORMATIVA. PRESIDE: MINAMBIENTE.

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Dario Vega.	lejanías		Zona Rural	3144602401		X		
2	Claribel Martinez.	lejanías		Zona Rural	3118080982		X		claribel M.
3	Alberto Tuyllo.	lejanías		Zona Rural			X		alberto
4	Yarleily Velasquez.	lejanías		Zona Rural	3214167677		X		
5	Edinso Loaiza	lejanías		Zona Rural	3113609651		X		Edilson
6	Fernando Alape	lejanías		Zona Rural	3106982911		X		Fernando Alape
7	Juan Carlos S.	lejanías		Zona Rural	3115734882		X		
8	Maria Moreno.	lejanías		Zona Rural	3222474311		X		maria moreno
9	Alain Anza	lejanías		Zona Rural	3222474311		X		Alain Anza
10	Moises Bocanegra	lejanías		Urbana.	3115382981		X		
11	Edilson Tombana	lejanías		Zona Rural	3104668900		X		
12	Fabio Arevalo.	lejanías		Zona Rural	3143509207		X		
13	Erika Lopez.	lejanías		Zona Rural	3214177106		X		

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**LISTADO DE ASISTENTES**	SOMOS Sistema Integrado de Gestión
Versión: 8	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión Vigencia: 20/06/2023	Código: F-E-SIG-05

LUGAR: VEREDA MARANJAL FECHA: 13-JULIO-2023 HORA: 2:00PM - 6:00PM

TEMA: REUNION FASE INFORMATIVA. PRESIDE: MINAMBIENTE.

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA PRESENCIAL	ASISTENCIA VIRTUAL	FIRMA
1	Javier Gutierrez.	lejanías		Zona Rural	3212162078		X		[illegible]
2	Ismael Gonzalez.	lejanías		Zona Rural			X		[illegible]
3	Manferley leiva.	lejanías		Zona Rural	3214534217		X		manfer Leiva
4	Jose H Ospina	lejanías		Zona Rural	3128349802		X		[illegible]
5	Milciades león	lejanías		Zona Rural			X		Milciades.
6	Domingo Nova	lejanías		Zona Rural	3152286315		X		[illegible]
7	Rene Galindo	lejanías		Urbana.	3123790288		X		[illegible]
8	Yaneth Arita	lejanías		Urbana	3134200980.		X		[illegible]
9	Jonathan Barbosa	lejanías		Zona Rural	3105700678.		X		Jonatan Barbosa
10	Betty Martinez.	lejanías		Zona Rural	3132517287.		X		[illegible]
11	Warlen Molina	Com lej	Ing. Ambiental.	Co Macarena	3178056372		X		[illegible]
12	Elizabeth Pinzon	JAC Enlace	Enlace Municipal	Zona Rural	3202699932		X		Elizabeth Pinzón
13	Jhon Jairo Rivas Tovar	I. Edel ganias	Coordinador	Educación	3142197741		X		[illegible]

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOS Sistema Integrado de Gestión
Versión: 8	Vigencia: 20/06/2023	Código: F-E-SIG-05

LUGAR: V. NARANJAL FECHA: 13 - Julio - 2023 HORA: 2:00 Pm - 6:00 Pm

TEMA: Reunion Fase Informativa PRESIDE: Min Ambiente

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA PRESENCIAL	ASISTENCIA VIRTUAL	FIRMA
1	Marcela Moya.	Lejanias		Zona Urbana.	3118443449		X		Marcela Moya
2	Luis Vaquero.	Lejanias.		Zona Rural.	3163309852		X		[illegible]
3	Ruben Tovar	Minambiente.	Conductor	Bosques.	3212057940	Rudatosa@ gmail.como.	X		[illegible]
4	Carlos González	[illegible]	Conductor	[illegible]	3142361105	Carlosfg@gmail.	X		[illegible]
5	Diego Alvarez.	Ministerio Amb.	Realizador Audiovisual	Comunicación	3192412631	Dadlvarez@minambiente.	X		[illegible]
6	Maximiliano Ramos	Lejanias		Zona Rural			X		Maximiliano Ramos
7	Osman Gonzalez	Minambiente	Conductor	Cormacarena	312438128		X		[illegible]
8	Maximiliano Alarcon	Lejanias		Zona Rural.	3105642494		X		[illegible]
9	Wilson Villamizar	Lejanias		Zona Rural	3153464954.		X		[illegible]
10	Lucy Castillo	Lejanias		Zona Rural	3132551938		X		[illegible]
11	Angel Quiroga	Lejanias		Zona Rural	302285149		X		Angel Quiroga
12	Nohora Hernandez.	Lejanias		Zona Rural	3178168656.		X		[illegible]
13	Jose Moreno	Lejanias		Zona Rural			X		[illegible]

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOS Sistema Integrado de Gestión
Versión: 8	Vigencia: 20/06/2023	Código: F-E-SIG-05

LUGAR: NARANJAL FECHA: 13-Julio-2023 HORA: 2:00Pm - 6:00Pm

TEMA: REUNION FASE INFORMATIVA PRESIDE: MINAMBIENTE

EQUIPO ACOMPAÑANTE: CRUZ VERDE SUMAPAZ

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Loany Galeano	Lejanías	logística	Urbana	3143490376	loanycraft29@gmail.com	x		
2	Juan Yepes.	Lejanías	logística	Urbana.	3204908178	juanyepes11@gmail.com	x		
3	Javier Escalante.	Lejanías			3143075118		x		
4	Liliana londoño López	Lejanías	logística	Rural	3204905585		x		Liliana Londoño López
5	José Manuel Galindez	Lejanías	Auxiliar	Rural	3142577856	galindez.manuel8@gmail.com	x		
6	Marinela Martínez	Lejanías		Urbana	3182772690		x		
7	Mauricio Salgado	Lejanías		Urbana	3143391463		x		
8	Jhenniffer Almonacid	Minambiente	Contratista	DBBSE	3223060330	jalmonacid@minambiente.gov.co	X		
9	Natalia Amaya F.	Minambiente	Contratista	DBBSE	3108558326	nancya@minambiente.gov.co	X		
10	Dorys J. Martinez	MinAgricultura	Prof Especc	DOSPR	3134413484	dorys.martinez@minagricultura.gov.co	X		
11									
12									
13									

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/ de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.